

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MABE ECUADOR S.A.**

**Guayaquil, 18 de marzo de 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve a las nueve horas, y en sus instalaciones industriales ubicadas en el kilómetro 14-1/2 de la vía a Daule y la entrada a Pascuales, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MABE ECUADOR S.A.**---

**ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA**

Asisten los accionistas **MABE S. A. de C.V.** y **CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.** personas jurídicas mexicanas representadas por el señor **Dr. Ignacio Vidal Maspons**, según consta de las cartas poder otorgadas a su favor, compañías estas propietarias de una acción (1) y de veinte y seis millones veinte y dos mil setecientos veinte acciones (26'022.720), respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía. --

Preside la sesión, como Presidente ad-hoc, el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la secretaría como Secretario el titular, Ing. Jaime Mantilla Yagual. --

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando la Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: 1) **Lectura del informe del Gerente General, Ing. Jaime Mantilla Yagual; del Comisario, Herrera Chang & Asociados, y de los auditores externos, Pricewaterhouse Coopers del Ecuador C. Ltda., respectivamente, todos relativos al ejercicio económico del año 2018;** 2) **Lectura y aprobación del Balance General por el ejercicio económico del año 2018;** 3) **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente;** y, 4) **Nombramiento de auditor externo.**--

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados. ---

**INSTALACION**

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer. ---

**PUNTO UNO. - LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2018.-**

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General, al del Comisario, y al de los Auditores externos todos relativos al ejercicio económico de 2018, lo que así se hace. --



Puestos a consideración de los accionistas el informe del Gerente General Ing. Jaime Mantilla Yagual de fecha 18 de febrero de 2019, así como el del Comisario de la Compañía, Herrera Chang & Asociados de fecha 7 de marzo de 2019 y el de los auditores externos Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, de fecha 19 de febrero de 2019, y relativos todos al ejercicio económico del 2018, éstos son aprobados por unanimidad. ---

**PUNTO DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL POR EL AÑO 2018.-**

El Presidente igualmente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2018, cifras expresadas en dólares, moneda de los Estados Unidos de América. -

**Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, el mismo es aprobado por unanimidad. -**

Igualmente, el Presidente indica que conforme al balance aprobado, procede la distribución de las utilidades conforme a las disposiciones legales según el siguiente cuadro:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta: US\$ 1,786,268

**MENOS:**

15% participación a trabajadores	243,544
Impuesto a la renta	957,443

Utilidades retenidas año 2018	585,281
-------------------------------	---------

**MENOS:**

Apropiación para Reserva Legal	58,534
--------------------------------	--------

Utilidades a disposición de los accionistas año 2018	526,747
--	---------

La Junta resuelve igualmente por unanimidad aprobar el cuadro anterior de distribución de utilidades resolviendo que el monto de US\$ 526.747 dólares, sean mantenidos en la cuenta utilidades a distribuir, a disposición de los accionistas. -

**PUNTO TRES. - NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.-**

El Presidente indica que conforme a la facultad contenida en el literal g) del artículo décimo de los Estatutos sociales concordante con el artículo vigésimo cuarto de los mismos Estatutos, procede que esta Junta General designe al Comisario principal y su suplente.

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General resolvió designar a Herrera Chang & Asociados como Comisario principal de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2019 fijándole una retribución única anual de US\$ 5.500 más IVA e igualmente designar a Kreston Ecuador como Comisario suplente por el mismo período anual de 2019, fijándole igualmente una retribución única anual de US \$ 5.500 más IVA.-



**PUNTO CUATRO. - NOMBRAMIENTO DE AUDITORES. -**

El Presidente sugiere que se reelija como auditores externos por el ejercicio económico del 2019 a la firma Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, lo que igualmente es aprobado. -

**FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA**

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes. ---

El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas. ---



**Dr. Ignacio Vidal Maspons**  
Presidente ad-hoc

p' MABE S.A. de C.V.



**Dr. Ignacio Vidal Maspons**  
Apoderado



**Ing. Jaime Mantilla Yagual**  
Gerente General-Secretario

p' CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.



**Dr. Ignacio Vidal Maspons**  
Apoderado

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MABE ECUADOR S.A.**

**Guayaquil, 18 de marzo de 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve a las nueve horas, y en sus instalaciones industriales ubicadas en el kilómetro 14-1/2 de la vía a Daule y la entrada a Pascuales, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MABE ECUADOR S.A.**---

**ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA**

Asisten los accionistas **MABE S. A. de C.V.** y **CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.** personas jurídicas mexicanas representadas por el señor **Dr. Ignacio Vidal Maspons**, según consta de las cartas poder otorgadas a su favor, compañías estas propietarias de una acción (1) y de veinte y seis millones veinte y dos mil setecientas veinte acciones (26'022.720), respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía. --

Preside la sesión, como Presidente ad-hoc, el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la secretaría como *Secretario el titular*, **Ing. Jaime Mantilla Yagual**. --

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando la Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: **1) Lectura del informe del Gerente General, Ing. Jaime Mantilla Yagual; del Comisario, Herrera Chang & Asociados, y de los auditores externos, Pricewaterhouse Coopers del Ecuador C. Ltda., respectivamente, todos relativos al ejercicio económico del año 2018; 2) Lectura y aprobación del Balance General por el ejercicio económico del año 2018; 3) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y, 4) Nombramiento de auditor externo.--**

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados. ---

**INSTALACION**

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer. ---

**PUNTO UNO. - LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2018.-**

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General, al del Comisario, y al de los Auditores externos todos relativos al ejercicio económico de 2018, lo que así se hace. --



Puestos a consideración de los accionistas el informe del Gerente General Ing. Jaime Mantilla Yagual de fecha 18 de febrero de 2019, así como el del Comisario de la Compañía, Herrera Chang & Asociados de fecha 7 de marzo de 2019 y el de los auditores externos Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, de fecha 19 de febrero de 2019, y relativos todos al ejercicio económico del 2018, éstos son aprobados por unanimidad. ---

**PUNTO DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL POR EL AÑO 2018.-**

El Presidente igualmente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2018, cifras expresadas en dólares, moneda de los Estados Unidos de América. -

**Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, el mismo es aprobado por unanimidad. -**

Igualmente, el Presidente indica que conforme al balance aprobado, procede la distribución de las utilidades conforme a las disposiciones legales según el siguiente cuadro:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta: US\$ 1,786,268

**MENOS:**

15% participación a trabajadores	243,544
Impuesto a la renta	957,443

Utilidades retenidas año 2018	585,281
-------------------------------	---------

**MENOS:**

Apropiación para Reserva Legal	58,534
--------------------------------	--------

Utilidades a disposición de los accionistas año 2018	526,747
--	---------

**La Junta resuelve igualmente por unanimidad aprobar el cuadro anterior de distribución de utilidades resolviendo que el monto de US\$ 526.747 dólares, sean mantenidos en la cuenta utilidades a distribuir, a disposición de los accionistas. -**

**PUNTO TRES. - NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE. -**

El Presidente indica que conforme a la facultad contenida en el literal g) del artículo décimo de los Estatutos sociales concordante con el artículo vigésimo cuarto de los mismos Estatutos, procede que esta Junta General designe al Comisario principal y su suplente.

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General resolvió designar a Herrera Chang & Asociados como Comisario principal de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2019 fijándole una retribución única anual de US\$ 5.500 más IVA e igualmente designar a Kreston Ecuador como Comisario suplente por el mismo período anual de 2019, fijándole igualmente una retribución única anual de US \$ 5.500 más IVA.-



**PUNTO CUATRO. - NOMBRAMIENTO DE AUDITORES. -**

El Presidente sugiere que se reelija como auditores externos por el ejercicio económico del 2019 a la firma Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, lo que igualmente es aprobado. -

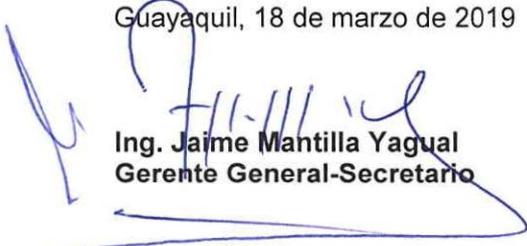
**FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA**

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes. ---

El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas. - firmado, Dr. Ignacio Vidal Maspons, Presidente ad-hoc; firmado, Ing. Jaime Mantilla Yagual, Gerente General-Secretario; firmado, p' Mabe S.A. de C.V., Dr. Ignacio Vidal Maspons, Apoderado; firmado, p. Controladora Mabe S.A. de C.V. Dr. Ignacio Vidal Maspons, Apoderado. -

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a la que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de MABE ECUADOR S.A. al que me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 18 de marzo de 2019



Ing. Jaime Mantilla Yagual  
Gerente General-Secretario